



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS No. 021/2021

Llámesse a inscripción al Segundo Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado de Méritos para el cargo de **TÉCNICO I**, para ascenso y/o nombramiento, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: TECNICO I

NÚMERO DE VACANCIAS: 2 (dos)

CATEGORÍA: K36

TIPO DE PUESTO: Permanente

REMUNERACIÓN: Gs. 4.481.900.-

MODALIDAD DEL CONCURSO: Concurso interno institucional abreviado de méritos

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Administración y Finanzas

INICIO DE POSTULACIÓN: viernes 20 de agosto de 2021

FIN DE POSTULACIÓN: miércoles 25 de agosto de 2021

LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES: Mesa de entrada de Casa Central y Filiales, de la FENOBUNA, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs.

BASES Y CONDICIONES PARA LAS POSTULACIONES

PERFIL DEL PUESTO

1. Nacionalidad paraguaya.
2. Haber cursado y aprobado 4 primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado o contar con un título de Técnico Superior. **(No Excluyente)**
3. Experiencia y antigüedad mínima de diez (10) años en la Universidad Nacional de Asunción. **(No excluyente)**
4. Buena reputación. **(No excluyente)**
5. Manejo avanzado de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de texto) **(No excluyente)**
6. Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. **(No excluyente)**

REQUISITOS DEL PUESTO

1. Tener nacionalidad paraguaya.
2. Contar con la mayoría de edad.
3. Poseer idoneidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante sistema de selección establecido para el efecto.
4. No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo.
5. No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad a la reglamentación vigente.
6. No haberse acogido al régimen jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.
7. Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose de manera simultánea.

DOCUMENTACIONES PARA POSTULACIÓN

Excluyente

1. Formulario de postulación (disponible en www.fenob.una.py)
2. Fotocopia autenticada por escribanía pública de cédula de identidad civil vigente
3. Currículum vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
4. Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
5. Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (disponible en www.fenob.una.py)
6. Planilla de horarios por cargos (disponible en www.fenob.una.py)

No Excluyente

7. Fotocopia de Título Universitario, constancia de estar cursando una Carrera Universitaria o Título de Técnico Superior, autenticados por escribanía pública.
8. Fotocopia de certificados de curso y/o talleres realizados, vinculados a las funciones del cargo.
9. Última Evaluación de desempeño

DOCUMENTACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

1. Certificado original de antecedentes judiciales.
2. Certificado original de antecedentes policiales.
3. En el caso de que se postule un funcionario nombrado y/o personal contratado dentro de la Función Pública, el mismo deberá presentar una carta compromiso de desvinculación de la institución a la cual pertenece, si llega a ser seleccionado para el puesto en concurso, en cumplimiento a la disposición constitucional que establece la prohibición a la doble remuneración en la función pública (disponible en www.fenob.una.py)

OBSERVACIONES

Los interesados deberán presentar las documentaciones requeridas, foliadas en un sobre cerrado, adjuntadas mediante el Formulario de postulación, debidamente suscripta por el postulante.



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS No. 021/2021

MATRIZ DE EVALUACION

1- FORMACIÓN ACADÉMICA 20 puntos		
1.1	Título Universitario, Certificado o constancia de estar cursando una carrera universitaria o título de técnico Superior en la Universidad Nacional de Asunción, de conformidad a la legislación vigente en la materia.	20 puntos
1.2	Título Universitario, Certificado o constancia de estar cursando una carrera universitaria en una Universidad o título de técnico Superior reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia.	18 puntos

2. OTROS ESTUDIOS (15 puntos)		
2.1	Certificado o constancia con más de 100 horas	5 puntos
2.2	Constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter que se definen como actividades académicas para la adquisición de habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo cuya duración sea de 41 horas o más.	4 puntos
2.3	Constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter que se definen como actividades académicas para la adquisición de habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo cuya duración mínima es de 40 horas	3 puntos
2.4	Diplomados sin carga horaria	3 puntos
2.5	Constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 20 a 39 hs. Cátedras	2,5 puntos
2.6	Constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 13 a 19 hs. Cátedras	2 puntos
2.7	Constancia o certificado que indique haber desarrollado curso de Idiomas	2 puntos
2.8	Reconocimientos por labores realizadas dentro de la institución	2 puntos
2.9	Constancia o certificado que indique haber desarrollado curso de Informática	2 puntos
2.10	Constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 5 a 12 hs. Cátedras	1,5 puntos
2.11	Constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 2 a 4 hs. Cátedras	1 punto
2.12	Reconocimientos, Constancias o Resoluciones por labores extraordinarias en la institución (por cada documento)	1 punto
2.13	Constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 1 h. Catedra	0,5 punto
2.14	Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada, se considerará 0,5 punto por cada día acreditado en el mismo documento	0,5 punto por cada día
2.15	Eventos de capacitación no relacionados a las áreas requeridas	0,5 punto
Información Complementaria En caso de que el postulante posea más de un Constancia o Certificado se realizara un cálculo de prorrateo.		

3. EXPERIENCIA LABORAL: General y Específica (25 puntos)		
3.1	2 años hasta 3 años 11 meses	15 puntos
3.2	4 años hasta 5 años 11 meses	17 puntos
3.3	6 años hasta 7 años 11 meses	19 puntos
3.4	8 años hasta 9 años 11 meses	21 puntos
3.5	10 años o más	25 puntos

4. PRUEBAS DE CONOCIMIENTO (15 puntos)		
4.1	Prueba sobre temas relacionados a la legislación actual vigente relacionada a los procesos institucionales y funciones relacionadas al cargo	6 puntos
4.2	Test de informática	6 puntos
4.3	Idioma guaraní	3 puntos





Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

**SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL
ABREVIADO DE MÉRITOS No. 021/2021**

5. TEST PSICOMÉTRICO (10 puntos)	
Test psicométrico basado en las competencias solicitadas en el perfil y requisitos del puesto	10 puntos
6. ENTREVISTA (15 puntos)	
Será aplicada por la Comisión de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil y requisitos del puesto	15 puntos
6.1 Presentación	2 puntos
6.2 Comunicación	11 puntos
6.3 Comportamiento/Conducta (Ultima Evaluación de desempeño)	2 puntos
Información Complementaria <ul style="list-style-type: none">• El postulante deberá presentar su evaluación de desempeño entre sus documentos.• En caso de que el postulante posea una calificación menor a 5 en su evaluación de desempeño se realizara un cálculo de prorrateo	
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS